

INFORME DE COMISARIO DE EXOTICGARDENS S.A.

Quito, 27 de Marzo del 2014

Señores Accionistas

“EXOTICGARDENS S.A.”

Presente.-

Estimados Señores:

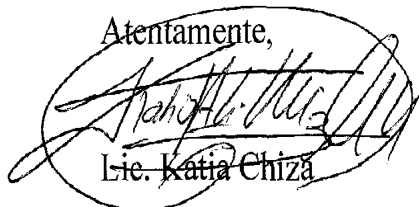
De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de **EXOTICGARDENS S.A.**, cumpla con mi obligación en mi calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2013.

He revisado los Estados Financieros, así como las cuentas de mayor, los mismos que cumplen con las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.
2. La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. La empresa no ha tenido un movimiento comercial normal en ventas, por lo tanto el estado de resultados se presenta cifras verídicas, así como el Balance General pues al no tener movimiento muestra únicamente los registros de la cuenta de capital e Integración de capital.
4. **EXOTICGARDENS S.A.** en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.
5. Los administradores ha prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
6. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación vigente de la Ley de Compañías; el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como comisario.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de “**EXOTICGARDENS S.A.**”, al 31 de diciembre del 2013; y, el resultado de las operaciones están acordes a las NIIFS.

Atentamente,

Lic. Katia Chiza

CPA. 17-2195
COMISARIO